

Sesión 9.a Extraordinaria, en Martes 5 de Diciembre de 1944

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URZUA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: el problema creado por el alza del precio de las subsistencias.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Presentación suscrita por treinta y cuatro señores Diputados, en que solicitan la celebración de la presente sesión para tratar acerca del problema creado por el alza del precio de las subsistencias.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—PETICION DE SESION.

"Santiago, 29 de noviembre de 1944.

Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 5 de diciembre, de 10.45 a 13 horas, a fin de ocuparse del problema sobre el alza de las subsistencias.

(Fdos.): A. Chiorrini.— J. Zamora. — R. Núñez.— A. Veas. — Hugo Arias. — F. Maira.— H. Muñoz Ayling. — J. Sepúlveda R.— Juan Guerra.— A. Holzapfel.— M. Ríos.

— V. Valdebenito G.— Pedro Bórquez.— L. Videla S.— A. Rodríguez Q.— O. Sandoval. — C. Gaete.— E. González M. — H. Barrueto.— C. Imable.— E. Rivas R. — J. Delgado. — Jorge Urzúa U.— Máximo Venegas.— C. Godoy Urrutia.— J. Díaz I.— B. Ibáñez. — Carlos Morales.— Pedro Opitz V.— J. Salamanca.— J. Pinto Riquelme. — Gustavo Olivares. — R. Sepúlveda A.— Q. Barrientos".

V. — TEXTO DEL DEBATE

I.—PROBLEMA CREADO POR EL ALZA DE PRECIOS DE LAS SUBSISTENCIAS.

El señor URZUA.— (Presidente accidental). —La presente sesión tiene por objeto ocuparse del problema que ha creado el alza de precios de las subsistencias.

En conformidad al artículo 84 del Reglamento, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, sesión Presidente.

El señor URZUA.— (Presidente accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, los Diputados radicales hemos creído de nuestra obligación dar a conocer, en el seno de esta Honorable Cámara, nuestra opinión sobre el grave problema económico, traducido especialmente en las difíciles condiciones de las subsistencias.

Mi tarea, señor Presidente, se reducirá a hacer una exposición de carácter general del problema económico, para poder, dentro de él, encuadrar el problema concreto de las subsistencias.

Otros Honorables colegas se encargarán de hacer un estudio detallado de algunos de los principales aspectos que se relacionan con esta materia.

Hemos presenciado desde hace tiempo, Honorable Cámara, la más odiosa oleada de especulación. Para terminar con ella, se ha propuesto una infinidad de soluciones, todas ellas fragmentarias y contradictorias, lo que está indicando que no hay una orientación precisa ni un concepto claro de las verdaderas causas de este fenómeno.

Sin embargo, señor Presidente, la especulación, como todos los grandes males, tiene su origen en el desorden, en la desorientación y en las condiciones anárquicas de la colectividad.

Conviene, entonces, que esta Honorable Cámara, si quiere entrar a estudiar este problema en sus aspectos fundamentales y serios, no se limite al análisis de sus detalles ni a considerarlo en forma fragmentaria, sino que haga un esfuerzo, ya que las circunstancias son graves, para estudiar el problema económico en toda su amplitud y alcance. Esto significa, señor Presidente, que es necesario abandonar la tendencia existente en Chile, y que alcanza aún a las Cámaras Legislativas, de resolver los problemas más fundamentales, especialmente los de orden económico, desde un punto de vista fragmentario, incoherente y oportunista; si queremos hacer algo provechoso y no desorientarnos por los detalles, debemos buscar la solución armónica y de conjunto de ellos.

De otra manera, Honorable Cámara, yo puedo asegurar que nunca encontraremos una verdadera o cercana solución a nuestros problemas. Siempre nos haremos la ilusión de que la ley tal o cual ha de producir beneficios magníficos, mientras que en su aplicación tendremos los fracasos más rotundos y decisivos, con la consiguiente desilusión de las masas sobre la capacidad de los poderes democráticos para solucionar sus problemas.

La situación actual, no sólo de Chile, sino del mundo, durante esta guerra y antes de ella, revela una evidente acción de intervencionismo estatal.

Este intervencionismo estatal, como todos los hechos colectivos, no es de generación espontánea, sino sus antecedentes están precisamente en las consecuencias de la escuela clásica liberal, aquella que, hace precisamente cien años, reinaba sin contrapeso en el campo económico y estaba fundada especialmente en la teoría de las leyes naturales, de su natural equilibrio y de su automático funcionamiento en ese campo.

Pero la ciencia con sus grandes descubrimientos que tuvieron en el campo económi-

co los mismos efectos de los descubrimientos geográficos, cambió e hizo posibles nuevas formas de vida, especialmente en las relaciones del trabajo y el capital, que hizo necesaria la intervención del Estado. Todos pedían esta intervención. Claro que unos la pedían y aceptaban sólo cuando ésta favorecía sus intereses.

Pero lo evidente es que, hasta la primera guerra mundial, la intervención estatal fué haciéndose más evidente e inexorable. La primera guerra mundial y sus consecuencias no hicieron otra cosa que acelerar el intervencionismo estatal, tanto en el campo social como en el campo económico. Y, después del conflicto, el intervencionismo estatal no actúa ya sólo dentro de las fronteras de cada país, sino que se eleva a la categoría de una acción internacional.

El Título XIII del Tratado de Versalles, Honorable Cámara, sirve de fundamento a una serie de convenios internacionales, y de convenciones que una vez ratificadas eran obligatorias para todos los países. La Oficina Internacional del Trabajo, creada por aquel Tratado, pasó a constituirse en un centro mundial de investigaciones que centraliza y, a la vez, expande por el mundo estudios y experiencias para el mejoramiento de las condiciones de vida humana.

A su vez, las diversas conferencias internacionales que, si no me equivoco, llegaron a ser diecinueve antes de la guerra, adoptaron resoluciones que, después de ser ratificadas por los países, se transformaban en leyes nacionales.

Pues bien, al transformarse en leyes, se requería y se exigía la intervención del Estado, por cuanto esas leyes, para su aplicación, necesitaban la creación de organismos estatales.

Creo de conveniencia, Honorable Cámara, reafirmar estos conceptos que me he permitido emitir con las palabras del Director de la Oficina Internacional del Trabajo. En su memoria presentada a la Conferencia de Ginebra, celebrada en el año 1935 decía: "A la tendencia fatalista en el juego benéfico de las leyes económicas ha seguido en todas partes una demanda de acción colectiva metódica. Cediendo a la presión enérgica de la opinión pública, un país tras otro, han abandonado la doctrina del "laissez faire" para conjurar los efectos devastadores de la crisis, la cual reduciendo el nivel de vida compromete la estabilidad del edificio social" y agrega— "Tal es el origen de las intervenciones gubernamentales para dirigir la producción y venta de los productos agrícolas; para reglamentar el comercio exterior y para remediar los efectos de la cesantía con ayuda de los recursos colectivos".

Estas eran las palabras con que el Director de la Oficina del Trabajo, o sea, la más alta autoridad existente antes de la presente guerra en estas materias resumía las condiciones y tendencias económicas del momento.

Chile, como miembro de la comunidad internacional, no pudo, indiscutiblemente, substraerse a este fenómeno, y así tenemos, Honorable Cámara, que a la tímida y vacilante acción intervencionista anterior al año 20, sucedió una vigorosa y activa intervención.

La propia Constitución Política del Estado de 1925 establece el principio de función social de la propiedad; se crean los seguros sociales; se dicta el Código del Trabajo; se hace del crédito una función estatal, creándose en 1926 la Caja de Crédito Agrario; en 1927, la de Crédito Minero; en 1928, el Instituto de Crédito Industrial; en 1929, la Caja de Colonización Agrícola, y, en 1933, la de Crédito de Fomento Carbonero.

Estos, entre otros muchos organismos, fueron la consecuencia de esta acción intervencionista del Estado.

El señor ACHARAN ARCE.— En un régimen liberal de Gobierno.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En un régimen cuasi liberal de Gobierno.

El señor BORQUEZ.— Pero debe considerarse que el intervencionismo ha sido mal aplicado debido a que, desde un principio, su aplicación estuvo entregada a Gobiernos con mayoría liberal, como muy bien lo decía el Honorable señor Acharán Arce.

Por lo demás, la intervención del Estado ya existía desde los tiempos de Gobiernos con mayoría conservadora, especialmente en lo que se refiere a las aduanas, pero para proteger a determinados industriales.

El señor GARDEWEG.— Si la mayoría en el Gobierno la perdimos en 1879.

El señor BORQUEZ.— Yo le digo a Su Señoría que siempre, aun en tiempos de Gobiernos de Derecha, ha existido el intervencionismo del Estado que hoy espanta a mucha gente. No es nada nuevo; ya existía y había sido creado en beneficio de grupos determinados.

Por ejemplo, los derechos aduaneros nunca vinieron a beneficiar al pueblo. ¿A quiénes beneficiaron? A los productores de ciertas materias o de ciertos productos elaborados.

En consecuencia, el problema de la intervención estatal no es nuevo. No se ha creado desde el año 1938 a esta fecha.

El señor GARDEWEG.— Pero esa intervención en las Aduanas a que Su Señoría se refiere produjo un aumento de trabajo en las Empresas. En cambio, ¿cuánto cuesta al país el intervencionismo de los Gobiernos de Izquierda?

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Muñoz.

El señor BORQUEZ.— Entonces, quiere decir que ha fracasado también.

El señor CAMPOS.— Pero, Honorable colega, el intervencionismo del Estado no es nuevo; arranca de épocas muy anteriores. Puede decirse que empezó casi con el mundo civilizado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente...

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Honorables Diputados: el Honorable señor Muñoz no desea ser interrumpido.

El señor GODOY.— Creo que sí, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Sí, señor Presidente. Nunca como ahora es más cierto aquello de que "nada nuevo hay bajo el sol". Nuestras propias instituciones democráticas a las que denominamos "modernas"—y en esto concuerdo con el Honorable señor Campos— tienen más de dos mil quinientos años de existencia. Pero estamos tratando de ubicar el problema dentro de las concepciones y condiciones contemporáneas.

Por lo demás, el intervencionismo estatal no es el producto de ninguna escuela determinada. Si hay algo que equivoca a los hombres es creer que sus dogmas exclusivos tienen una aplicación total. Siempre en la práctica, lo que se aplica no es el dogma ni una determinada creencia ortodoxa, sino la resultante del choque de las distintas creencias. El intervencionismo estatal no pertenece a una escuela, sino que es el resultado del desarrollo económico del mundo.

En este sentido, Honorable Cámara, estoy tratando de analizar el problema.

El señor PINEDO.— Honorable colega, ¿por qué no llegamos a conclusiones prácticas? Estamos haciendo academia de teorías tan conocidas que sólo terminamos por perder el tiempo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Precisamente esto es lo que nos pierde, señor Presidente: en una Cámara política, en la que se supone que hay hombres de estudio, rehusamos dedicarnos a estudios de carácter general por el prejuicio de que ello significa hacer academia y preferimos ir directamente al detalle, a las cebollas y a las papas, donde nos perdemos y las soluciones de carácter general se nos pierden de vista también.

El señor PINEDO.— Pero ésta no es una Universidad sino que es una Cámara legislativa. Esas teorías son muy conocidas. Va a terminar el tiempo del Comité de Su Señoría, y estamos todavía en el siglo XVI.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No he querido ni pretendido traer novedades. He pre-

tendido crear un cuadro por el cual podamos entender el problema de las subsistencias.

El señor GARRETON.— Y ha hecho muy bien.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor VALDEBENITO. — Que termine el Honorable señor Muñoz, señor Presidente.

El señor SALAMANCA. — ¿Por qué no solicita la prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¿Solicita el Honorable señor Muñoz Alegría que se le prorrogue el tiempo?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Así me atrevería a solicitárselo a la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Que se le prorrogue el tiempo hasta el término de sus observaciones.

El señor GARRETON. — Que se le dé todo el tiempo que necesite.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¿Cuánto tiempo necesita para terminar sus observaciones, Honorable señor Muñoz Alegría?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Con un cuarto de hora más, puedo dar término a mis observaciones, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará en un cuarto de hora el tiempo del Honorable señor Muñoz Alegría, con prórroga de la hora.

El señor GARDEWEG. — No se va a poder aceptar la prórroga de la hora, señor Presidente, porque la sesión debe terminar a la una de la tarde.

El señor DIAZ. — Pero podemos seguir sesionando hasta la una y cuarto.

El señor GARDEWEG. — Por lo demás, no tengo ningún inconveniente en que se acepte el cuarto de hora que ha solicitado el Honorable señor Muñoz Alegría, para dar término a sus observaciones, en el bien entendido de que a mí también se me concedan algunos minutos más para desarrollar las mías, en el curso de las cuales no voy a contestar directamente las observaciones del Honorable señor Muñoz Alegría, pues no tenía noticias de que iba a estar volando por la estratósfera, sino que a abocarme integralmente a este problema.

Con un cuarto de hora más podría dar término a mis observaciones.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor DELGADO. — Con mucho gusto.

El señor URZUA (Presidente Accidental).—

Acordado.

El señor CHACON. — La prórroga debe acordarse para todos los Comités.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — A pesar de lo que dicen algunos de mis Honorables colegas, quiero estar, un instante más, en la estratósfera, porque creo que siempre es beneficioso elevar un poco el análisis de los problemas y las observaciones, aunque sea en la estratósfera.

El señor ACHARAN ARCE. — No es conveniente elevarse mucho.

El señor GARDEWEG. — La caída es lo terrible.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Lo que importa, Honorable colega, es la ruta del futuro, no el aterrizaje.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero se puede matar en el aterrizaje.

El señor DIAZ. — La cancha es lo de menos.

El señor ACHARAN ARCE.—Hay que saber aterrizar.

El señor RUIZ. — Sabemos que Su Señoría es técnico en eso.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — El Partido Radical, señor Presidente, atento a las necesidades de carácter colectivo, ha guiado su acción en lo que se refiere al problema económico, hacia un sentido orgánico. Es por esto que desde hace más de diez años, el Partido Radical propició la creación del Ministerio de Economía Nacional, para que fuera el organismo central y superior que coordinara todas las actividades intervencionistas del Estado, para que, en una palabra, terminara el tipo de intervencionismo inorgánico y se entrara en una etapa de intervencionismo organizado. Es así, repito, como nuestro Partido propició la creación del Ministerio de Economía Nacional, el que se formó a fines del Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerda, y cuyo reconocimiento legal le fué otorgado por la Ley N.º 7,200.

Ahora bien, ¿cómo ha funcionado este Ministerio?

El señor ACHARAN ARCE. — Muy mal.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Es aquí donde nosotros debemos formular críticas.

El señor DIAZ.— El señor Moller puede dar muchos detalles sobre eso a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Este Ministerio, desde el momento de constituirse, no ha funcionado conforme fué su objetivo. Y aquí viene lo que la Cámara debe examinar

en defensa de su propio prestigio y en defensa de su propia acción.

¿Faltan para ello medidas de carácter legislativo, a fin de que este Ministerio se organice debidamente y funcione como conviene al país?

El señor ACHARAN ARCE.— No, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—La Ley 7,200 da la respuesta.

En esta Ley 7,200 se dieron al Ejecutivo todas las facultades necesarias para organizar la Administración Pública, para organizar la economía nacional, para coordinarla; en una palabra, para crear dentro del Ministerio de Economía todas las instituciones y todos los organismos que fueran necesarios para la marcha de él.

Desgraciadamente, por resultados posteriores, podemos decir que esto no se ha hecho y, por consiguiente, esta bella idea, esta idea necesaria ha constituido un fracaso general, y con ella, también ha fracasado el Ministerio de Economía, ya que no ha dado los frutos que de él se esperaban.

El señor ACHARAN ARCE.— Fué un miembro del Partido Radical el que estuvo al frente de esa Cartera.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Posteriormente, con la Ley de Facultades Económicas que el año pasado se dictó, se completó un cuerpo de facultades legislativas como nunca antes se habían dado al Ejecutivo.

El señor ARIAS.— El señor Acharán, en su interrupción, se refiere, sin duda, al señor Jaramillo.

El señor ACHARAN ARCE.— Conozco la historia, Honorable colega...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ruego a los Honorables Diputados que me permitan continuar.

Como decía, se le dió al Ejecutivo facultades casi discrecionales que de haber sido bien utilizadas habrían permitido, en el problema de las subsistencias, si no resolverlo, al menos paliar sus efectos.

Desgraciadamente, la Ley 7,747 no ha sido aplicada íntegramente. El Título IX de esta ley sobre producción agropecuaria no ha tenido siquiera un principio de aplicación. ¿Dónde está el plan agrario de que habla el mismo Título? ¿Dónde está la demarcación de las zonas de producción que también establece esta ley?

Y es necesario convenir, H. Cámara, que de haberse resuelto durante el año transcurrido, aunque hubiera sido en parte, este problema, no tendríamos la gravedad en el problema de la subsistencia.

Todo esto, señor Presidente, va a desembocar a hacer más difícil, más inarmónica, la acción del Estado frente al problema de las subsistencias.

Por eso, nosotros creemos que el problema actual de las subsistencias, no puede solu-

cionarse con medidas esporádicas o con intervenciones policiales.

Si no vamos al origen, a los cursos que producen el desorden actual, no podremos evitar la especulación. Y mientras el Estado, mientras los organismos que deben intervenir en esto, no se convengan y no se convenza el mismo Poder Legislativo que estamos atravesando la etapa de mayor peligrosidad en la organización económica; y no aceleramos el paso para superar esta etapa inorgánica, desordenada y nos orientamos resueltamente hacia la economía organizada, fundamentada en el estudio previo y no en acciones esporádicas, forzosamente todas las iniciativas estatales tendrán que fracasar, porque ellas se hacen en una forma oportunista y sin estudios.

Y basta sólo la enunciación del fracaso del Estado en su intervención económica, para que comprendamos lo peligroso que es el problema, por cuanto ya no es la empresa privada la que fracasa, sino que es el propio Estado el que sufre este fracaso, con la consiguiente desilusión de las masas.

El señor PINEDO.— ¿Por qué fracasa, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Lo acabo de decir: porque interviene apremiado por las circunstancias, sin estudios previos y sin un plan organizado.

El señor ACHARAN ARCE.— La Cámara le ha dado todos los recursos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es por eso que no creemos, como algunos ilusos lo creen, que se pueda volver a la escuela clásica liberal del dejar hacer y del dejar pasar, y creemos que sólo una economía organizada, bajo el control del Estado, pueda remediar esta situación.

El señor ACHARAN ARCE.— La Cámara le ha dado todos los recursos.

El señor PINEDO.— ¿Quién impide estos estudios? ¿Por qué no se hacen? ¿Hay hombres capaces para hacer estos estudios?

El señor RUIZ.— ¡Claro que lo hay!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Se me ha criticado que me haya elevado en mis consideraciones; sin embargo, el H. señor Pinedo me quiere llevar a ese terreno. En otra oportunidad, podemos entrar a considerar las verdaderas causas de este fracaso.

El señor ACHARAN ARCE.— Mientras tanto, el pueblo sufre hambre.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo quiero dejar establecido el pensamiento del Partido Radical. El pensamiento de nuestra colectividad política puede resumirse, señor Presidente, para terminar, en las siguientes palabras:

El Partido Radical considera que la etapa intervencionista inorgánica ha llegado a un grado máximo, y que para salir de esta etapa, es necesario que vamos a la economía organizada por el Estado, ejercitando y haciendo funcionar

los mecanismos existentes estatales, en forma coordinada y permanente, hacia objetivos de bien público perfectamente determinados y no, como muchas veces sucede, que estos organismos funcionan desconociéndose mutuamente y bajo influencias, a veces, de intereses inconfesables de orden privado.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— El segundo turno corresponde al Partido Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente.

Se nos ha citado a sesión esta mañana, a virtud de una solicitud suscrita por 34 señores Diputados pertenecientes al Partido Radical, en su gran mayoría, con el objeto de ocuparnos "del problema que se ha creado con el alza de precios de las subsistencias".

Indicado por mi Partido para intervenir en el debate que habría de promoverse en esta sesión extraordinaria, confieso que desde el instante que conocí el objeto de la sesión, he tenido una inmensa curiosidad de escuchar lo que diría el personero de ese Partido que desde hace seis años tiene la responsabilidad absoluta de la administración de los negocios públicos.

Bien es cierto que el problema planteado, es demasiado grave para detenerse en hacer acusaciones, recriminaciones a los responsables de la gestión gubernativa; nada más lejos de mi ánimo que perseguir sólo este objetivo. El Partido Conservador ha demostrado en cien ocasiones que no sabe hacer demagogia, que no necesita de ella para obtener la confianza de la ciudadanía, pero sabe también, que en la hora de las cuentas, al buscar soluciones, es saludable no olvidarse que la única forma de escarmenatar, es señalar con valentía a los culpables de los sufrimientos que hoy padece nuestro pueblo. De lo contrario, serían ilusorios los estudios, inútiles, las medidas que se acordaran, porque sin sanciones se cae nuevamente en los errores y se precipita en la desesperación al pueblo entero.

Lo anterior demuestra que es inoportuno el debate en la forma planteada. Otro es el orden lógico que corresponde a la situación del momento. Cualquier debate parlamentario sobre los efectos del alza de precio a nada conduce, pues el efecto es un fenómeno que toda la nación sufre hoy día, Ese debate pudo ser eficaz

en la hora de la legislación, cuando en el estudio de proyectos de aparente beneficio a las clases modestas, se señalaba desde estos bancos que ellos serían otro factor de encarecimiento de la vida, Entonces los partidos de izquierda fueron sordos a las razones patrióticas. Lo serían también mañana, porque no les interesa el bienestar estable del pueblo, sino el halago transitorio de sus pasiones. Los partidos de izquierda, causantes del desorden administrativo y de la inflación monetaria, factores determinantes de la carestía de la vida, no tienen derecho alguno para olvidarse de sus grandes errores y venir en esta Cámara a culpar a otros factores de lo que son ellos los únicos responsables.

El señor DIAZ.— ¡Nosotros hicimos los mayores esfuerzos por despachar la Ley Económica! ¡Nosotros despachamos la Ley Económica a pesar de SS. SS!

El señor GARDEWEG.— Hoy, que sentimos directamente los efectos de una anarquía de producción, de precios y de subsistencias sin paralelo en nuestra historia, podría justificarse el estudio del problema si tuviera entre otros objetivos el reconocimiento de los errores y la voluntad de rectificar caminos.

Pero lo que acabamos de oír del personero del Partido Radical, nos prueba la falta absoluta de sensibilidad de parte de una organización que durante largos seis años ha tenido en sus manos todo el poder político de la nación y que en la hora de constatar su fracaso elude las responsabilidades.

Lo contrario habría significado aceptar en esa organización una existencia de madurez de juicio de que carecen; capacidad, disciplina y desinterés en sus componentes. Si poseyeran esas cualidades, no habría provocado esta sesión para estudiar un problema que se conoce demasiado; debieron haber citado para estudiar las causas del mal que nos aflige. Pero este estudio no les interesa a los señores radicales, porque en ese proceso habría de quedar de manifiesto la prueba de su incapacidad gubernativa.

Sin embargo, por mucho que les pese, es indispensable hacer este estudio. Es lo único práctico. Todo cuanto se diga o se haga alejándose de este punto, será demagogia y oratoria electoral. Vano intento. Nuestro pueblo ya tiene una conciencia en este problema y señala a los responsables.

Los demagogos podrán seguir usando el opio de su grito de guerra contra los especuladores, contra las utilidades extraordinarias, contra los capitalistas, contra la guerra y mañana contra la paz para justificar su inepticia y mantener un fervor popular cada día más leve. El pueblo está cansado; está hambriento. Siente en sus pies la tembladera de la anarquía de estos Gobiernos de Izquier-

da que amenazan ahogarlo, y antes de perecer habrán de reaccionar hacia aquellas colectividades que dieron a Chile grandeza moral y económica.

El señor DIAZ. — No piensen que el Gobierno caerá nuevamente en manos de Sus Señorías!...

El señor IZQUIERDO. — Eso lo veremos.

El señor DIAZ. — Sí, vamos a verlo.

El señor GARDEWEG. — La responsabilidad del Partido Radical no necesita probarse. Su directiva la ha confesado en el manifiesto del 30 de noviembre último, dirigido al país. Ese manifiesto prueba la tesis que vengo sosteniendo. No es hora de hablar sino de actuar. Lo que la Directiva del Partido Radical dice al Presidente de la República, le viene de medida a esa organización. Es conveniente recordar esas palabras: "Su Excelencia parece creer (el país podrá decir: el Partido Radical parece creer), que es posible resolver los problemas nacionales, formulando declaraciones o pronunciando discursos. Olvida que mientras él (la Directiva del Partido Radical) se dedica a estas actividades que a nada conducen, en las vegas y mercados la población ya no tiene qué adquirir para su alimentación, porque no hay artículos o porque sus precios exorbitantes los hacen inaccesibles. Olvida, asimismo, que todos los demás problemas lo mismo que el de las subsistencias, siguen agudizándose día a día sin que su Gobierno (la Directiva Radical) atine, no diremos a remediarlos o a solucionarlos, sino siquiera a paliarlos, para que la angustia nacional no alcance a corto plazo, a los límites de la desesperación".

No se detiene en estas confesiones la Directiva Radical. Más adelante pretende sacudir sus inmensas responsabilidades porque hace meses que no participa oficialmente del Gobierno, y dice: "el país sabe que el Partido Radical no forma parte del Gobierno, puesto que no tiene en él participación alguna, y que, en consecuencia, desde hace muchos meses no tiene responsabilidad de ninguna especie en la gestión gubernativa del Excmo. señor Ríos". Mientras tanto la verdad que conoce el país es otra: el Partido Radical es dueño sin control de la Administración Pública de toda la nación.

El señor ACHARAN ARCE. — Es dueño absoluto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Esto sí que es hablar del problema mismo de las subsistencias!

El señor GARDEWEG. — Pero aun hay más en ese documento memorable: hay una confesión que constituye su lápida cuando en él sostiene que la anarquía en que vivimos se

debe a sus actuales gobernantes, o sea, a aquellos que el Partido Radical eligió para dirigir los destinos de la República. Lo dice en forma clara cuando expresa: "Sus personeros abordarán en el Parlamento, de inmediato los problemas más premiosos y urgentes, en especial el del encarecimiento de la vida, que ya ha llegado al linde de lo intolerable, por la lenidad y falta de visión y energía de nuestros actuales gobernantes".

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Así lo harán, en efecto, nuestros personeros. Por eso dije que otros Honorables colegas estudiarían en detalle este problema...

El señor GARDEWEG. — No creo que en la historia política de nuestro partido se pueda lucir una maravilla mayor de agilidad mental para disimular responsabilidades y confundir situaciones. El CEN. cree que nuestro país es un conglomerado de cretinos, a quien se le puede hacer engullir ruedas de carreta sin que él se dé cuenta. Está equivocado y pronto habrá de pagar las consecuencias.

No necesita el país que se le recuerde que desde diciembre de 1938 el Partido Radical y la Izquierda de Chile han sido dueños sin control del gobierno del país. Y en este hecho hay que resumir la causa primera del alza de precios de las subsistencias. Tan pronto el Frente Popular asumió el Poder, se inició el proceso psicológico de la descomposición moral del país. El reparto impúdico del botín electoral, el asalto voraz al presupuesto, la invasión estatal en las actividades particulares, la riqueza fácil de las coimas y de las pegas, la especulación política, los grupos funcionales en la Administración Pública, el escándalo de los dineros del terremoto, el affaire de los judíos, la sobreproducción del calzado, la Caja de Seguro Obligatorio, los Lavaderos de Oro, las fáciles jubilaciones y el regalo de pensiones, la burocracia en general y, por sobre todo ello, elevado como una espada de Damocles, el Comisariato de Subsistencias, con sus primas vergonzosas y sus multas arbitrarias persiguiendo al productor.

El señor RUIZ. — Le falta agregar también el escándalo de las divisas.

El señor OLIVARES. — Y el de las covaderas...

El señor ARIAS. — ¿Y el Banco de Chile, y el Consejo de Comercio Exterior?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG. — Todo este proceso de descomposición barrió la tradición administrativa, eliminó la probidad del pasado, que pudo no ser completa ni perfecta,

pero jamás ausente en forma absoluta, contagió todas las actividades nacionales. Se inició la carrera loca de las máquinas productoras de billetes al impulso de la inflación provocada como sistema económico ideal. Los sueldos y salarios exigieron reajuste, y en el desconcierto general surgió la especulación colectiva en todo orden de factores como consecuencia de la desmoralización creada por la acción misma del Gobierno. Desde hace seis años son muy pocos los que creen en el trabajo honrado y reparador. El sudor de la frente que enorgullecía al hombre de ayer, hoy parece que lo aplasta. Todos buscan el provecho material rápido y con el menor esfuerzo posible. Es ridículo que alguien se preocupe del ahorro y del trabajo duro, si al lado hay un funcionario fiscal o un paniaguado político que obtiene pingües y fáciles utilidades con su adhesión al régimen, y si sabe que lo que ahorre nada le valdrá mañana, porque el peso que hoy depositará en la Caja de Ahorros se esfumará al día siguiente a impulso de aquella panacea maravillosa de la inflación que hace desaparecer el valor del dinero para aumentar el poder comprador.

Desquiciada la moral del país, se han postergado los principios, y la marea que se había iniciado con la especulación política ha arrastrado al país entero. Ha sido la acción del Gobierno la que más ha propiciado este espíritu de especulación por medio del Comisariato General de Subsistencias. Fácil sería hacer una breve historia de su desgraciada actuación desde los tiempos de don Arturo Natho hasta hoy, pero ello no interesa a la materia en debate. Me interesa hacer resaltar que la Derecha y el Partido Conservador especialmente ha venido desde hace mucho tiempo denunciando la acción anárquica de ese organismo, y su voz no ha sido escuchada por la mayoría de este Congreso y del Gobierno. Hoy todos sin distinciones sufrimos las consecuencias de esta sordera gubernativa.

El señor GAETE.— ¡Pobrecitos los conservadores! ¡No han sido escuchados!..

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¡No hagan demagogia!

El señor GARDEWEG.— La experiencia de muchos años de pretender bajar los precios de determinadas subsistencias cuando éstos se han estimado elevados ha sido desastrosa. No ignoro que se han obtenido resultados transitorios, pero en definitiva se ha demostrado la impracticabilidad de las medidas, lo que ha salvado que los artículos desaparecieran del mercado.

Tenemos el ejemplo de la carne, que es el de más actualidad.

El señor GONZALEZ (don Luis).— ¡Esos son los ganaderos!

El señor GARDEWEG.— Tan pronto intervino el Comisariato, el Partido Conservador, por intermedio del H. Diputado señor Izquierdo, hizo presente los efectos desastrosos de las medidas decretadas y pidió se las dejara sin efecto. Presentó en esta Cámara el proyecto de acuerdo correspondiente, e inmediatamente de los bancos socialistas —oígalo bien, H. señor Gaete— de los bancos socialistas se levantaron voces de oposición y no hubo pronunciamiento. Hoy, el Comisariato con nuevas directivas, con mejor conocimiento del problema y con sentido práctico deja por sí sólo sin efecto esas medidas, tal cual el Partido lo había solicitado. Es una reacción que nos hace esperar mejores días, pero sobre todo es una lección para aquéllos que en esta propia Cámara no quisieron oír la voz de la experiencia y del conocimiento honrado del problema. Se ha enmendado un error, pero en el camino de este ensayo de los Comisarios anteriores han quedado millones de pesos extraídos torpemente de los bolsillos de los consumidores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— Aún hay más: en estos días en el Ministerio de Economía y en el Comisario se vislumbran otros gestos de reacción. La mantequilla y la madera han sido ya liberadas de la opresión de este organismo. Hay muchos otros productos que esperan esa liberación. No quiere decir esto que desconozca la necesidad de que exista un poder regular de la distribución. Debe existir ese poder que persiga al gran acaparador, base de toda especulación. El Comisariato rectificando errores habrá de eliminar esa inmensa burocracia que crea artificialmente los problemas para mantener sus cargos.

El señor RUIZ.— El día que se designe a hombres capaces en ese organismo van a ver Sus Señorías que va a andar bien.

El señor GARDEWEG.— A la antipatía de las medidas se une la incapacidad de sus funcionarios y empleados; la prepotencia y la insolencia con que actúan. No dudo que hay muchos muy preparados y eficientes, pero la inmensa mayoría en sus tratos con el público se demuestran carentes de esa elemental sensibilidad indispensable en todo buen servicio.

El señor OLAVE.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Considero necesario sintetizar para el Gobierno y para el Comisario en forma clara los dos errores fundamentales que en mi concepto se incurre al abordar el problema de las subsistencias. Un error doctrinario: creer que el pro-

blema puede solucionarse por la baja discriminatoria de precios que lo agrava aun más. Un error administrativo: creer que pueda hacerse algo útil en una materia concreta, dándole intervención a una serie de organismos distintos y muchas veces contradictorios.

La razón general por la cual es perjudicial bajar el precio de un determinado artículo con relación al precio de los demás, estriba en que los precios de todos los artículos guardan entre ellos una relación más o menos fija; un sincronismo hasta cierto punto necesario y en todo caso constante. Es verdad que los precios de muchos artículos tienen fluctuaciones estacionales, también de origen natural, pero esto no altera que se observe siempre entre los distintos precios una relación constante ya sea de alza o de baja.

Esta ley del sincronismo de los precios es más difícil de explicar que de comprobar, pero en todo caso manifiesta que no puede ejercerse con éxito una política de baja discriminatoria del precio de un artículo determinado. Cuando esta política llega a realizarse con éxito, o sea, cuando se logra la baja de este artículo con relación a los demás, sucede inmediatamente que su producción, y por consiguiente su consumo disminuyen y puede llegar hasta la eliminación del artículo del mercado.

La doctrina que rige en esta materia es demasiado simple. Se cree que se puede fijar los precios de acuerdo con los costos. Este es un error teórico y práctico. Es un error teórico porque en el precio no sólo interviene la oferta representada por los costos, sino también la demanda representada por el poder adquisitivo de la población. Y es un error práctico porque es ilusorio pretender que los costos sean uniformes. No hay nada más irregular que los costos, y es precisamente por esta característica y además por la existencia de costos marginales por la cual se hace efectiva la ley tan vapuleada como natural de "la oferta y la demanda".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Cuando la demanda baja los productores de costos elevados dejan de producir, y éste es el mecanismo normal de regulación de la producción. Ahora bien, si se baja artificialmente la demanda por medio del control del precio, se produce automáticamente una disminución de la oferta y el precio tiende a recuperar su nivel primitivo. Es ésta pues una medida clínica que se destruye asimismo y que ha sido comprobada en numerosos ensayos que hemos sufrido de parte del Comisariato.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay que hablar a tono con el real sufrimiento que experimenta en estos momentos la masa entera de la población.

El señor GARDEWEG.— La única influencia sobre los precios es el aumento de la producción y una expedita y barata distribución.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se solucionan los problemas con los discursos que se vienen a leer aquí sino con verdadero intercambio de ideas...

El señor GARDEWEG.— Estos requisitos no pueden cumplirse por decretos de un día para otros, sino que requieren toda una política económica, y esta política para que sea eficaz debe ser armónica, coordinada y estable. No podemos decir hoy que nuestra política de subsistencias sea armónica; para vencerse de ello basta enumerar algunos organismos que intervienen en ciertos rubros de la producción.

En nuestra política de subsistencias intervienen el Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Economía Agrícola, el Comisariato, el Ministerio de Salubridad, la Dirección de Pesca y Caza etc., sin hablar de los organismos de crédito propiamente tales, como la Caja Agraria y la Corporación de Fomento.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces S. S. coincide conmigo en la necesidad que existe de coordinar estas funciones y en la solución a que me he referido.

El señor GARDEWEG.— Tantos organismos actuando al mismo tiempo no pueden dar por resultado una política armónica.

De lo anterior fluye que es indispensable reaccionar frente a este desconcierto que produce la anarquía en la producción y agrupar en una sola organización, que podrá ser el Ministerio de Agricultura, todas las funciones relacionadas con la producción de artículos alimenticios.

Una buena política no sólo debe ser armónica sino que debe ser estable. La inestabilidad equivale a la arbitrariedad. Si las leyes y reglamentos cambian de un día para otro siguiendo la fantasía de nuevos equipos de funcionarios los productores no sabrán jamás a qué atenerse, el capital no se arriesgará y el músculo que crea el grano que alimenta se ahuyentará de los campos. La armonía, la coordinación y la estabilidad en la política agrícola, son elementos básicos de toda buena organización de subsistencias.

Y es por eso que es previo, para encarar la solución del problema, tener Gobierno estable, armónico y coordinado, dentro del cual una repartición con las mismas características tenga la tuición de todos los problemas de la producción agrícola...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ese es el intervencionismo estatal...

El señor RUIZ.— Al que SS. SS. se oponen.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente: he señalado algunas causas psicológicas y políticas que han agudizado el problema de las subsistencias, cuya responsabilidad es exclusiva de la Izquierda de Chile. La Derecha anticipó al país este resultado en la campaña de 1938...

El señor SALAMANCA.— Y saboté a la Izquierda...

El señor GARDEWEG.— ...y patrióticamente se ha esforzado, con mengua de su prestigio, por aminorar los daños de los errores del régimen.

El país, en aquel entonces, envenenado con una campaña artificial, falsa e interesada, de lucha de clases, no oyó nuestras voces de alarma.

El tiempo nos ha dado la razón. En seis años de Gobierno de Izquierda, se han gastado 18 mil millones de pesos más que en igual período de tiempo del Gobierno del señor Alessandri, y jamás el país sufre una mayor miseria colectiva.

Sinceramente, no puede enunciarse excusa alguna de un fracaso tan manifiesto.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pero no olvide, Honorable Diputado, que ese Gobierno no de orden desarrolló una política económica que hizo descender el valor de la moneda en un trescientos por ciento.

El señor GARDEWEG.— El país necesita, para salvarse, volver por los antiguos moldes de trabajo y disciplina, de orden en los presupuestos, de equilibrio de sueldos y salarios con la producción, de estabilidad de la moneda, de economía, sobriedad y seguridad en las labores administrativas y productoras. Para realizar esta obra de recuperación se requiere, como lo ha dicho últimamente el estadista más grande e injuriado de su época, un esfuerzo de titanes; y este esfuerzo será imposible si se continúa predicando el odio de clases o se pretende torpemente destruir una parte de la comunidad chilena en beneficio de la otra. Eso sería la destrucción total. La solución del problema exige el concurso de todos los chilenos.

He dicho.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Corresponde al tercer turno el Comité Liberal.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor GAETE.— Poco faltó para que el señor Gardeweg nos dijera que debíamos ayudar a los conservadores.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡En 1935, técnicos extranjeros declararon que Chile era el país peor alimentado!

El señor URZUA (Presidente Accidental).—

Está con la palabra el Honorable señor Opaso. Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

Un señor DIPUTADO.— ¡Todos esos son los efectos de la política de los Gobiernos de Derecha!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Hemos sido citados, señor Presidente, a la presente sesión...

El señor GAETE.— Para solucionar el problema de las subsistencias.

El señor OPASO.— ... para tratar de solucionar el problema de las subsistencias.

El señor VENEGAS.— Y no para oír una clase académica.

El señor GAETE.— El Honorable señor Gardeweg sólo ha tratado de quejarse de lo que habían hecho los gobiernos anteriores, echándonos la culpa a nosotros.

El señor OPASO.— Señor Presidente, hemos oído atentamente al representante del Partido Radical, el que, como conclusión de su discurso, nos ha manifestado que es indispensable armonizar la intervención estatal. Hemos oído después, señor Presidente, el brillante discurso del Honorable señor Gardeweg, quien ha hecho la crítica cruda, pero real y verdadera, de los responsables de la actual situación.

Pero, señor Presidente, no quiero continuar mis observaciones sin antes elevar mi protesta por esta mascarada — permítenme los Honorables colegas radicales la expresión. Todos los Honorables Diputados conocen el sufrimiento del pueblo por la carestía de la vida y por la falta de medios de subsistencias. Esta población está pendiente de que el Congreso, el Parlamento, especialmente la Cámara de Diputados, se procure de este grave problema para afrontarlo, como es su deber, y para proponer una solución. Sin embargo, hemos llegado a esta Sala a oír discursos y a solicitar sólo que se armonice la intervención estatal.

Digo que esto es una mascarada, porque no se puede tratar de engañar al pueblo haciéndole creer que estamos preocupados de sus problemas, cuando estamos haciendo única y exclusivamente una acción electorera. No es posible que esto pueda continuar.

El señor GAETE.— ¿Es una culpa de que se acusa Su Señoría?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Hay que decirle eso al Honorable señor Gardeweg.

El señor OPASO.— Hace seis o siete años que hemos venido, día tras día, pidiendo al Gobierno que se preocupe de armonizar la Administración Pública.

El señor RUIZ.— Le hemos dado leyes...

El señor OPASO.— Yo he pedido, en repetidas ocasiones, que se ponga gente capaz al frente de esos organismos...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¿Qué hicieron los Ministros liberales, entonces, Honorable Diputado?

El señor OPASO.— Hemos visto sólo incompe-

tencia en todos los funcionarios; y hoy día tratamos de engañar al pueblo diciéndole que nos preocupamos de él...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor OPASO.— En el mes de agosto de 1941, al que habla le tocó, en nombre de su Partido, tratar el problema provocado por el alza de la carne y, en general, de las subsistencias.

Traté de demostrar, en ese entonces, a la Honorable Cámara que lo único que faltaba en el país era que el Gobierno tomara en serio sus actos, organizara la Administración Pública y nos diera funcionarios capaces; todo esto, si se quería seguir con la acción estatal.

Yo analicé en ese tiempo problema por problema; y, hace algunos momentos, me estaba admirando, puesto que casi llegué a ser profeta. Vaticiné en 1941 el precio a que iba a llegar la carne. Como ve la Cámara, su precio ha pasado del doble.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Tendría muchos novillos Su Señoría...

UN SEÑOR DIPUTADO.— Los novillos son los que se sientan al frente...

El señor OPASO.— Hice presente, asimismo, lo que pasaba con el azúcar. Yo pedía al Gobierno que celebrara contratos para la adquisición de azúcar por 3 o 4 años; y el Comisariato no aceptó hacer contratos de esta duración con los empresarios. En ese tiempo el precio estaba a un dólar y ahora alcanza ya a 4 dólares.

Analiqué también en esa época el problema de las papas, el de la leche y, en parte, el de la mantequilla.

Quiero recordar a los señores Diputados que el año 1941 dije que el problema de la carne iba a quedar sin solución, porque se estudiaba la prohibición de la exportación y, además, porque estaba disminuyendo la base de la ganadería nacional...

El señor RUIZ.— Esto ha sucedido por la imprevisión de los Gobiernos anteriores.

El señor OPASO.— La mantequilla es hoy día prácticamente monopolio de la Central de Leche, la que, para poder mantenerse, la importa de Argentina, recargando los precios en forma exorbitante. El próximo año el país va a quedar, seguramente, sin consumir mantequilla. Y así sucesivamente.

¿A qué hemos venido nosotros aquí? ¿A constatar este cúmulo de errores de estos Gobiernos durante seis o siete años?

Hay que ser un poco más franco y decir al país la verdad de todo esto.

El señor GAETE.— Eso esperamos de Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La verdad es que el problema de la leche viene de Gobiernos anteriores. ¡Ya que Su Señoría pide franqueza, con franqueza le contestamos!

El señor ALCALDE.— La Central de Leche en este semestre ha obtenido, en forma absolutamente inconstitucional e ilegal, nueve millones de pesos de utilidad por la importación de mantequilla.

El señor AGURTO.— ¡Parece que todos nosotros quisiéramos hacer la política del avestruz!

El señor GARDEWEG.— ¡Es muy posible

que Su Señoría esté llano a confesar que es un avestruz!

El señor AGURTO.— Estamos muy lejos de hacer esa política.

El señor OPASO.— Yo insinuaba, en ese entonces, para que hubiera armonía entre estos organismos que están destinados a la producción, que se creara un Ministerio dedicado, exclusivamente, a resolver estos problemas. Tres o cuatro años después se creó el Ministerio de Economía y Comercio.

El señor GODOY.— ¡Seguramente mucho influyó su discurso!

El señor RUIZ.— ¡Fué decisivo!

El señor BORQUEZ.— Los Diputados de Gobierno propiciaban también la creación de ese organismo.

UN SEÑOR DIPUTADO.— De manera que las ideas de Su Señoría se han hecho realidad.

El señor OPASO.— Las ideas son buenas; lo que falta son los elementos que las apliquen.

La Administración del país, en un ochenta por ciento, está en manos del Partido Radical, el cual ha sido incapaz de solucionar estos problemas ¡Esta es la triste realidad de las cosas!

El señor BORQUEZ.— ¿Y qué habría podido hacer el Partido Radical, cuando la riqueza del país, el poder económico está en manos de Sus Señorías?

El señor OPASO.— Y sólo ahora el Partido Radical viene a tratar de coordinar la Administración Estatal, cuando ha tenido la responsabilidad del Gobierno durante seis años. Lo único que ha conseguido en verdad es una desorganización mayor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— Esto se ha producido porque los poseedores de la riqueza la hacen funcionar en la forma que a ellos les conviene. Es por eso que nunca se han podido armonizar los diferentes servicios.

Tanto el señor Gardeweg como el señor Opaso han hecho mucho caudal de la inflación monetaria. Y yo pregunto a Sus Señorías, ¿a quién ha beneficiado esta inflación? ¿Acaso ha beneficiado al pueblo?

El señor CIFUENTES.— ¿Por qué no pregunta Su Señoría quiénes son los responsables de ella?

El señor BORQUEZ.— ¿A quiénes ha beneficiado la inflación?

El señor CIFUENTES.— A los ricos del Partido Radical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Para tener más dinero y poder gastar más!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE FUNCIONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor URZUA (Presidente Accidental) — El Honorable señor Opaso no desea ser interrumpido.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BORQUEZ.— Es que Sus Señorías no quieren discutir tranquilamente estos problemas, sino a gritos... Esa no es manera de dilucidarlos.

Sus Señorías detentan el poder económico, y no

es el Partido Radical el responsable de la situación que hoy afecta al pueblo.

El señor ALCALDE.— ¡Es la obra de los Gobiernos de Izquierda con mayoría radical!

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Los verdaderos responsables...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si sigue esta bulla en la Sala, me voy a ver obligado a suspender la sesión.

El señor PINEDO.— Sería lo mejor.

El señor OPASO.— El Gobierno de Izquierda ha tenido todos los elementos a mano para contrarrestar esta acción de que habla el Honorable señor Bórquez, en el sentido de que se ha impedido organizar la intervención estatal.

Niego esa afirmación, señor Presidente, porque un Gobierno que tiene mayoría en ambas ramas del Congreso, que tiene absoluta libertad para actuar, al cual el Congreso le ha dado facultades poco menos que omnímodas...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— ...si no ha podido organizar la intervención estatal, ha sido por incapacidad. Sus Señorías debían ser más francos y decirle al país que han fracasado.

El señor SALAMANCA.— ¡Ha habido varios Ministros liberales!

El señor BORQUEZ.— La Hacienda Pública ha estado casi todo el último tiempo en manos de Ministros liberales.

El señor OPASO.— Yo pensaba que Sus Señorías vendrían a proponer soluciones, pero veo que no es así.

Quiero que el pueblo los conozca y sepa que todo lo que Sus Señorías hablan aquí, aunque sea con la mejor intención, no se traduce sino en una Administración Pública incapaz e insensible para conocer el verdadero desastre de nuestro pueblo.

Quiero decir a la Honorable Cámara que he querido intervenir en este debate con la mejor buena voluntad y que estoy dispuesto a apoyar cualquiera solución elevada, pero siempre que el Gobierno se decida, de una vez por todas, a organizar al país, a organizar su administración y a darnos funcionarios capaces para que las leyes se puedan aplicar.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor OPASO.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Campos.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, como decía el Honorable señor Opaso, nosotros concurrimos a esta sesión con el objeto de discutir el problema de la carestía de la vida y procurar llegar a acuerdo sobre algunas soluciones concretas. Pero el debate se ha transformado en un debate doctrinario, pretendiéndose atribuirle condiciones casi milagrosas al intervencionismo del Estado.

En ese terreno, señor Presidente, el debate se prolongaría muchísimo y sólo dispongo de algu-

nos minutos. A este respecto sólo podría decirle que la libertad es en la vida económica, por lo común, mucho más importante y provechosa que la coacción.

El señor DELGADO. — El Honorable señor Campos, que conoce mucho el problema ganadero, ¿qué solución propone para abaratar la carne?

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Oigamos primero a Su Señoría!

El señor DELGADO.— ¡Estoy preguntando al Honorable señor Campos y no a Su Señoría!

El señor CAMPOS.— El problema de la carestía de la vida hay que afrontarlo en términos generales y no sólo en un aspecto. El Gobierno posee, para ese efecto, institutos con funcionarios numerosos, y algunos bien rentados, donde podría dirigirse para obtener soluciones en el asunto que le interesa, que, por lo demás, se ha debatido extensamente en este Parlamento.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Va a concordar conmigo también Su Señoría!

El señor CAMPOS.— Voy a proseguir mi exposición.

Señor Presidente, esperábamos que en la misma forma en que el Honorable señor Muñoz hizo la apología de la intervención del Estado, hubiera también indicado los distintos factores que concurren al encarecimiento de las subsistencias.

El señor PINEDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS.— Pues como Su Señoría conoce, varios son los factores que concurren a la formación del precio. Del análisis de todos ellos quizás hubiéramos podido llegar a interesantes conclusiones.

No puede considerarse solución para este problema la fijación de precios máximos tal como lo está realizando el Comisariato General de Subsistencias. Ilustra este criterio, el pensamiento del Honorable señor Chiurrini, quien expresa:

“La fijación de un precio máximo es indispensable en los casos de monopolios concedidos por el Estado a empresas privadas, ya que en estas circunstancias, la tarifa coercitiva viene a suplir la garantía de libre concurrencia.

Es, al contrario, impotente cuando los precios suben, ya sea porque la mercancía no existe en cantidad suficiente para satisfacer todas las necesidades, o porque el fenómeno se produce a consecuencia de una inflación monetaria. La taxación está, entonces, en pugna con las leyes económicas, como que ambas circunstancias no obran sobre las causas naturales del alza de los precios —insuficiencia de las mercancías o superabundancia del dinero— y sus efectos no sólo son inútiles, sino que, en realidad, perjudiciales”.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Llegó la hora, señor Presidente...

El señor CAMPOS.— Sino que en realidad...

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor CAMPOS.— Yo solicitaría una pequeña prórroga de nuestro tiempo, señor Presidente, para terminar mis observaciones.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Campos.

El señor ACHARAN ARCE.— Que se prorrogue el tiempo por cinco minutos, señor Presidente.

El señor GODOY.— No hay inconveniente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental) — Hay oposición.

El señor GAETE.— Se podría otorgar cinco minutos al Honorable señor Campos con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Sí, señor Presidente, con prórroga de la hora.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se le otorgarán cinco minutos al Honorable señor Campos, con prórroga de la hora.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— De tal manera, señor Presidente, que para solucionar el problema de las subsistencias, debe solucionarse también el problema de la insuficiencia de mercaderías y el de la inflación monetaria...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Eso es lo que he dicho yo, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS.— Junto con hacer la apología de la intervención del Estado en materia económica, el Honorable señor Muñoz debió referirse a estos aspectos tan fundamentales, debió decir que es necesario estimular el esfuerzo productor, debió decir que es necesario introducir economías en la Administración Pública, que es necesario coordinar los distintos organismos del Estado, dentro de una política armónica, para evitar precisamente perturbaciones económicas al interferirse unos con otros. Era de desear que el Honorable señor Muñoz Alegría hubiera contemplado estos y otros aspectos y que considerara también la parte de responsabilidad administrativa que tiene el Partido Radical...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si me perdona, Honorable colega...

El señor CAMPOS.—... para que sea posible rectificar sus líneas de conducta en muchos aspectos. Entonces, para mí sus palabras, aunque difiero doctrinariamente con Su Señoría, habrían cobrado más actualidad.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si me perdona...

El señor CAMPOS.— Estimo que para enfocar este problema de tanta gravedad, se requiere en primer lugar despojarse totalmente de ese afán partidario, de rehuir responsabilidades mirando sólo el punto de vista electoral.

Creo, señor Presidente, que no avanzaremos mucho en este debate, que no llegaremos a ningún resultado práctico, si se persiste en esta política de mutuo descargo, culpando al Gobierno de medidas, en muchos casos sancionadas por este mismo Parlamento o impulsadas por sus personeros políticos.

El señor OCAMPO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Campos?

Hace tiempo, la Confederación de Trabajadores de Chile hizo una proposición al país, proposición tendiente a obtener la solución, aunque fuera parcial, del problema económico, y que, si hubiera sido posible coordinar con la acción de los partidos, estimo que habría sido conveniente.

¿Qué queremos nosotros, los trabajadores?

Estar en concordancia con Sus Señorías, porque estos problemas no se han planteado, en realidad, a fondo, como debieran plantearse en estos momentos de angustia nacional.

¿Qué queríamos nosotros entonces? Un Consejo de Economía Nacional, en el cual estuvieran representados los capitalistas, los obreros y los organismos técnicos del Estado, a fin de procurar, de esta manera, planificar la producción en todos los sectores de nuestro país. Organizado así, este Consejo de Economía Nacional y discutidos en su seno los problemas nacionales, el Gobierno tendría en sus manos, verdaderamente, el manejo de la economía y de las finanzas nacionales. Si lográramos esto en nuestro país, el Gobierno podría controlar los precios, controlar incluso los costos, controlar la distribución de la producción, etc. Y habría buena voluntad para ello porque todos los sectores estarían interesados en evitar el hambre en el país, en dar solución dentro de los moldes democráticos, a estos problemas de hambre que tan dolorosamente afectan al país y que Sus Señorías no han tocado a fondo, porque no saben lo que sufre el pueblo chileno.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Honorable Diputado.

El señor CAMPOS.— Ya que el Honorable colega que me ha interrumpido parece animado a juzgar por sus palabras de buenos propósitos, debo manifestarle, que prescindiendo del plan formulado, ayudaría mucho a resolver el problema de la carestía de la vida, si se implantara una mayor disciplina social por parte de los trabajadores que controla, estimulándolos a una mayor producción.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Corresponde el cuarto turno al Comité Progresista Nacional.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Para eso se creó el Ministerio de Economía Nacional.

El señor GODOY.— Va a ocupar el tiempo del Comité el Honorable señor Chacón; sin embargo, con la venia del Honorable Diputado, voy a decir algunas palabras previas a las observaciones de mi Honorable colega.

Nosotros creemos también que este debate debe girar alrededor del planteamiento de soluciones, como lo reclama ya, desesperadamente, la enorme mayoría nacional frente al angustioso problema del alza del costo de la vida.

La situación que se ha creado al consumidor es extraordinariamente delicada. Por una parte se han engendrado con una política errada, el monopolio y la carestía; y por la otra, la inflación y la desvalorización de nuestro signo monetario. Completando este verdadero círculo infernal, aparece también el agiotista, el especulador, el que hace ganancias de guerra y que caracteriza estos períodos anormales, propios de una conflagración internacional.

Considero que la actitud del Honorable señor Gardeweg, que ha hablado en nombre del Partido Conservador, o la del Honorable señor Opaso, que ha hablado en nombre del Partido Liberal, no corresponden, a pesar de que nos hallamos en vísperas de elecciones, a lo que está reclamando la mayoría del país.

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable señor Opaso fué categórico.

El señor GODOY.—Su Señoría puede tener el juicio que le parezca.

Yo quiero decir que si alguien, en esta Honorable Cámara, puede levantar aquí la voz, porque no tiene destacados funcionarios en repartición alguna, porque no tiene representantes suyos en la banca ni en los institutos del crédito, porque no tiene grandes propietarios y sí apenas algunos pequeños industriales...

El señor PINEDO.— Para sacar las castañas del fuego...

El señor GODOY.—... algunos pequeños comerciantes, algunos pequeños agricultores, dentro de nuestro aparato económico...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡No se lave las manos, Honorable colega!

El señor GODOY.—... este es, Honorable colegas, el Partido Comunista, que no tiene responsabilidad en esta política y que ha estado planteando este problema desde mucho antes de que la actual combinación de Gobierno ascendiera al desempeño de su cargo...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Y a la cual pertenece!

El señor OPASO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— ¡Cómo no, Honorable Diputado!

El señor OPASO.— El partido al cual pertenezco, Honorable señor Godoy, concuerda con algunas de las ideas de Su Señoría. Es así como no se ha manifestado contrario a ellas, sino a su aplicación práctica.

En efecto, el año 1941 hizo la misma sugerencia que le acabamos de oír al Honorable señor Ocampo sobre creación de un Consejo de Economía Nacional...

El señor OCAMPO.— Que comprenda los tres sectores indicados...

El señor OPASO.— ...que comprendiese los tres sectores a que se ha referido Su Señoría. Se creó entonces el Ministerio de Economía y Comercio, organismo que ha fracasado rotundamente, no porque sea mala la idea que le dió origen, sino porque...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— ...el Gobierno y la Administración Pública no han sido capaces de darle una orientación adecuada para solucionar los problemas económicos del país. Ha sido por la incapacidad de muchas personas.

El señor RUIZ.— ¡Por la influencia de ciertos sectores!

El señor OPASO.— ...que han tenido parte en la gestión de este organismo, que ha fracasado de manera que si se acepta ahora la idea que se propone nuevamente, de crear este Consejo de Economía Nacional, y de antemano no se selecciona por su capacidad a quienes tienen que aplicar las medidas que corresponda, esta idea tendrá que volver a fracasar...

El señor PINEDO.— ¡Un Consejo de funcionarios!

El señor GODOY.— Sabe Su Señoría que su observación es perfectamente ociosa, en este caso. Su Señoría sabe que nosotros no estamos propiciando o proponiendo el aumento de la burocracia. Lo que nosotros hemos querido siempre en materia administrativa es que los funcionarios sean efi-

cientes y que sean pagados como corresponda para que los Servicios Públicos marchen en la forma que lo necesita el país...

El señor PINEDO.— ¡Eso es lo que he querido decir yo: que se cree un Consejo donde haya funcionarios buenos y que conozcan los problemas que tengan que resolver.

El señor GODOY.— Ese es el principio en que tenemos que ponernos de acuerdo. Pero, Honorable Cámara, este deseo no es sólo de un sector, porque es una aspiración nacional que se haga una política económica conforme a nuestras necesidades, a nuestras características en función también, de una economía continental con las interdependencias mundiales que aconsejan los cambios que se operan en este aspecto.

Esta actitud, Honorable colegas, no es siempre compartida, ni siquiera es siempre comprendida con el mínimo de buena fe que se necesita para poner en movimiento ideas renovadoras que permitan en nuestro país transformar nuestra economía, crear riquezas, producir abundantemente, no conforme al capricho, al interés o a la utilidad de los dueños de las tierras o de las máquinas, sino conforme a nuestras necesidades internas y, además, de acuerdo con nuestras posibilidades de colocación en el exterior.

Todo esto demanda, como lo decía el Honorable colega señor Muñoz Alegría, coordinación. No hay solución posible a base de iniciativas aisladas, las que, a veces, se interfieren o se destruyen unas a otras haciendo inoperante la intervención estatal.

Esto se consigue a través de un poderoso Ministerio de Economía Nacional que tenga en su poder el control y la autoridad necesarias para armonizar intereses aparentemente antagónicos. Además indispensable que haya una movilización real de la buena voluntad del país en todas las manifestaciones, en todas las corrientes, en los distintos intereses, porque no es un problema que corresponda y afecte sólo a un sector, como parece deducirse de algunos discursos que se han pronunciado, sino que corresponde a toda la nación.

No me resigno a creer que sea cierto lo que un peluquero, vecino al Club de la Unión, me contaba a pocos días de haber subido a la Presidencia del Pedro Aguirre Cerda. Decía: "Por lo que les oigo conversar a mis clientes del Club de la Unión, temo mucho por el Gobierno del señor Aguirre Cerda, porque lo van a asfixiar económicamente, por que le van a producir la muerte económica, lo van a anular en forma tal que van a producir el caos y la anarquía". ¿Por qué?

Un señor DIPUTADO.— Esos son chismes de peluquería.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ACHARAN ARCE.— Ese peluquero sólo entiende de peluquería.

El señor CIFUENTES.— ¡Le tomó el pelo el peluquero a Su Señoría!

El señor OCAMPO.— Para nosotros tiene más interés la opinión del peluquero que la de los dueños de la tierra.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor IMABLE.— No hay que despreciar la

opinión de un peluquero. Saben mucho de estas cosas los hombres del pueblo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, me estaba refiriendo a un hecho que, aparentemente, para ciertos diputados no tiene importancia, pero que pone en claro la opinión de un hombre de la calle. “¡Vox populi vox dei!”.

El señor ACHARAN ARCE.— Es la voz de la copucha.

El señor GODOY.— Ellos no sólo tienen ojos; también tienen oídos.

Escuche Su Señoría: más de un Honorable Diputado, alguno correligionario de Su Señoría, me ha dicho: “Colega, para qué se queja usted si la Institución que fija el precio del trigo eleva el precio de la unidad. Usted sabe que el precio del costo de producción sube, así como también el valor de las tierras, de las semillas, de los abonos, del crédito, de los salarios, de los intereses, etc., etc.. Bueno, si eso sube — suelen decir algunos Diputados de los bancos de Sus Señorías — el dueño de la tierra tiene derecho a sembrar o plantar otros productos más remunerativos”.

Y entonces viene la campaña de la Sociedad Nacional de Agricultura en favor de la siembra de semillas oleaginosas; viene también el aumento de la siembra de arroz y, de cáñamo, se produce en el país el déficit del trigo y, con ello, la carestía del pan. Se produce la disminución de los terrenos para pastoreo y engorda de ganado, y con ello también se agudiza el problema de la carne. Esto es lógico.

Yo, señor Presidente, quiero referirme sólo a hechos que guardan una perfecta concatenación, que no se pueden mirar aisladamente, porque unas son las causas y otras las consecuencias. Y tal vez, Honorables colegas, el error de los Gobiernos, o de los hombres jóvenes, de los políticos nuevos que ascienden a asumir responsabilidades, sea el atender más a las consecuencias que a las causas profundas que las engendran.

A este propósito, quiero referirme a un hecho que ha sido denunciado, hace muy pocos días, por uno de nuestros Honorables colegas, el señor González Madariaga.

El pan no sólo encarece, Honorables colegas, por el alza del precio oficial del trigo, que en nuestro país es el doble, el triple del precio oficial del trigo en la República Argentina.

El señor IZQUIERDO.— País privilegiado.

El señor GODOY.— ... a cuya importación se oponen siempre Sus Señorías, so pretexto que es la ruina de nuestros agricultores. Igual ocurre con la carne.

También encarece el pan, como consecuencia de la desenfrenada especulación que hace el industrial de panaderías.

Parece que las palabras del Honorable señor González Madariaga no hubieran logrado sacudir la sensibilidad pública. Nuestro Honorable colega llamó la atención sobre lo que ocurre en el Mercado de Santiago con este producto. Así los industriales, por robo en el peso del pan, sustraen a los consumidores la bonita suma de \$ 82.000.000 anuales.

El señor IZQUIERDO.— Con la tolerancia de los funcionarios del Comisariato.

El señor GODOY.— ¡Por diferencias en el peso del pan!

El señor IZQUIERDO.— ¡Y por tolerancia de los funcionarios del Comisariato!

El señor GODOY.— El valor efectivo de renta del kilo de este producto indispensable está muy por encima del valor oficial fijado en las tablas oficiales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Godoy?

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay que decirlo con franqueza: el problema, en estos instantes, no es un problema político de Izquierda o de Derecha, como se ha querido plantear en esta ocasión...

El señor OCAMPO.— Esa es la verdad de las cosas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... ni es un problema de escuelas económicas determinadas. Es un problema de honradez, que está gravitando sobre todos nosotros.

El señor OCAMPO.— Sí, señor.

Si me permite el Honorable colega:

No hay que echar la culpa del alza de los artículos de consumo al Comisariato, como dicen los Honorables colegas del frente. Hay que echar la culpa de esto a los ladrones. Si se metiera en la cárcel a los ladrones del pan, de la carne, de la verdura, terminaría el problema, y no habría necesidad del Comisariato. Habría necesidad de levantar horcas para estos ladrones que roban a la población pobre y miserable del país, para estos ladrones que sólo de la población de Santiago sustraen \$ 82.000.000 al año.

Un señor DIPUTADO.— Entonces el Comisariato ampara a los ladrones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VENEGAS.— Pero ellos están altamente colocados en todas partes.

El señor GODOY.— Honorables colegas, espero que Sus Señorías tengan paciencia y que no se irriten cuando conozcan algunos detalles o referencias de lo que ocurre en este negocio.

No se trata de una simple casualidad: la mayor parte de los industriales de panaderías de Santiago son españoles, franquistas confesos, conocidos miembros del Círculo Español, que es un foco totalitario que funciona en nuestro país, conspirando contra la democracia.

El señor CIFUENTES.— Cada loco con su tema.

El señor GODOY.— ¿Quién es el Abogado de estos industriales de panaderías de Santiago? Escúchenlo bien los Honorables colegas: es el señor Arturo Olavarría Bravo, colocado recientemente en la Lista Negra, y muy bien incluido en ella, por hacer negocios con instrumentos del Eje, por atentar contra la política de unidad y defensa continental.

Por eso, nosotros decimos...

El señor ACHARAN ARCE.— No rebaje el debate, Honorable colega...

El señor GODOY.— ¡No se rebaja, Honorable Diputado el debate cuando se habla con franqueza!

El señor ALCALDE.— Por lo visto, Su Señoría acepta las listas negras. ¡Las listas negras, Ho-

norable colega, son una infamia, son una afrenta para el país.

El señor CHACON.— Están dirigidas contra los nazis, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— ¡Es bueno que, de una vez por todas, se declare abiertamente en esta Honorable Cámara que se ha estado abdicando criminalmente de nuestra soberanía!

El señor CONCHA.— Por lo demás, el Honorable señor Godoy no se está refiriendo al problema para el cual fuimos citados.

El señor GODOY.— ¿Cómo es posible que Sus Señorías digan que esto no es materia de discusión?

El señor CONCHA.— Su Señoría siempre tiene que traer veneno a la Honorable Cámara. Por eso, bien lo llaman "Capitán Veneno"...

El señor GODOY.— Parece, señor Presidente, que he puesto el dedo en la llaga. ¿Acaso Su Señoría tiene algo que ver con los que roban 82 millones de pesos anuales al pueblo?

El señor CONCHA.— Su Señoría puede seguir destilando veneno. Es un irresponsable.

El señor OCAMPO.— Estamos haciendo mención, señores Diputados, de sus abogados...

El señor GODOY.— Por lo demás, yo puedo decir estas palabras aquí y fuera de aquí. En realidad, no necesito asilarme en el fuero parlamentario o en la inviolabilidad de las opiniones que se expresan en esta Honorable Cámara.

Respondo de lo que digo, y sostengo que el señor Arturo Olavarría Bravo es nazi y está sirviendo de quintacolumnista.

El señor ACHARAN ARCE.— Pero, ¿qué tiene que ver eso con este debate?

El señor CIFUENTES.— Su Señoría está emborrachando la perdiz.

El señor GODOY.— ¿Y adónde lleva la desesperación de la gente que va a comprar con la plata en una canasta y se trae en la mano lo que se compra con billetes que carecen de valor? ¿Adónde lleva esta desesperación? Lleva al escepticismo, a la desmoralización, a la derrota del espíritu; y esta derrota moral produce un clima propicio, en vísperas de elecciones, para encontrar carneros baratos y para que una parte del electorado se abstenga, como una manifestación de protesta creyendo que toda la culpa la tienen los que están en el Gobierno. ¡Esto es lo que se persigue, aunque no se confiesa!

¿Y qué podemos manifestar de instituciones como el Banco de Chile, del cual podría decirse lo que, en su hora, se dijo del Banco de España: que no era Banco de España, sino España del Banco.

Sobre el Banco de Chile podemos decir lo mismo: él tiene aprisionado al país.

Cuando el Banco de Chile otorga en créditos centenares de millones de pesos, no siempre con respaldo y con fianza, pasa a ser no una institución comercial, sino que Chile, como entidad nacional, queda prisionero en manos del Banco.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ha terminado con exceso el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Necesitaría prórroga del tiempo por algunos minutos...

El señor RUIZ.— Sin perjuicio de nuestro tiempo.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Sólo por acuerdo unánime de la Honorable Cá-

mara puede concederse la prórroga del tiempo que solicita el Honorable señor Godoy.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Nosotros no nos opusimos a la prórroga de la hora cuando los Diputados conservadores la solicitaron.

El señor CORREA LARRAIN.— El Honorable señor Godoy ha hablado del Banco de Chile y de otros asuntos, pero no del problema de las subsistencias.

El señor DIAZ.— ¿Tiene que ver algo Su Señoría con el Banco de Chile? ¿Por qué se siente tan afectado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— El Comité Socialista reclama su tiempo, Honorable Diputados.

El señor DIAZ.— No, señor Presidente; el Comité Socialista sólo ha pedido que se prorrogue la hora.

El señor OCAMPO.— Nosotros no nos opusimos a la prórroga del tiempo cuando el Partido Conservador la solicitó, y ahora se oponen a que se prorrogue el tiempo a nuestro Comité.

El señor CORREA LARRAIN.— Creíamos que iban a tratar el problema de las subsistencias; pero se han dedicado a otra cosa.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— En votación la indicación del Honorable señor Ocampo para prorrogar el tiempo al Comité Progresista Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Es injusto que para prorrogar la hora a nuestro Partido se tome este procedimiento, cuando nosotros no nos opusimos a que hablaran los Diputados conservadores.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— De acuerdo con el Reglamento, para prorrogar la hora al Comité Progresista Nacional, con prórroga de la hora de la sesión, se necesita el acuerdo unánime de la Sala.

El señor OCAMPO.— Denantes, cuando aceptamos las prórrogas, lo hicimos con el bien entendido de que a nosotros también se nos iba a prorrogar nuestro tiempo.

No puede haber "la ley del embudo" para la clase obrera.

El señor CHACON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Es extraño que cuando se trata del Banco de Chile, se oponga el Honorable señor Correa Larraín.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Hago presente que se requieren los votos de las tres cuartas partes de los Diputados presentes para aprobar la prórroga del tiempo del Comité Progresista Nacional, sin prórroga de la hora de término de la sesión.

El señor CONCHA.— ¿Sin prórroga de la hora? ¿Cómo se entiendo esto? ¿Su Señoría ha cambiado de opinión?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Comité Progresista Nacional, sin prórroga de la hora.

El señor CONCHA.— Pero se le cercena el tiempo al Comité Independiente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Para salir de dudas, se va a leer el artículo pertinente del Reglamento.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 113 del Reglamento:

“En los incidentes, los discursos durarán como máximo quince minutos, salvo que la Cámara, por acuerdo de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala, aumente este plazo. Por este hecho no se entenderá prorrogado el término de los Incidentes, a menos que para ello haya acuerdo unánime.”

El señor CONCHA.— Se le cercena el tiempo a uno de los Partidos que tiene derecho...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — En votación la prórroga del tiempo del Comité Progresista Nacional por diez minutos, sin prórroga de la hora.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 15.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

Le corresponde el turno siguiente al Partido Socialista.

El señor GODOY.— Que quede constancia de la conducta de nuestros colegas del frente.

Nosotros hemos dado siempre, ahora y en otras ocasiones, facilidades para que hablen Sus Señorías...

El señor CONCHA.— ¡Pero es que se cercena el tiempo de otros Partidos!

El señor URZUA (Presidente Accidental). — No perdamos tiempo, Honorables Diputados.

El señor GODOY.— Estamos en la Casa de Caifás; eso es lo que hay.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Honorable Cámara, por tercera vez, en un lapso de casi tres años, nos vamos a ocupar de una materia que reviste creciente gravedad para la salud de la República. Nos referimos al profundo malestar social, económico y político que afecta al país y, particularmente, a las clases asalariadas.

Al discutirse, a comienzos de 1942, la primera ley económica, promulgada bajo el N.º 7.200, hicimos presente, desde estos mismos bancos, que no eran leyes de este tipo de emergencia las que reclamaba la nación para hacer frente a los efectos económicos de la guerra. Dijimos que lo que el país necesitaba era un nuevo régimen económico, un nuevo estilo de Economía y Finanzas. Que la economía clásica había fenecido —y seguramente para siempre— y que la economía planificada y dirigida por el Estado estaba salvando a los países en guerra de la ruina económica y de la derrota en los campos de batalla. Hicimos presente que si la economía planificada y dirigida estaba sosteniendo las economías y finanzas de guerra, con mayor razón podría proporcionarnos a nosotros los medios para superar nuestra crisis, porque felizmente el conflicto no nos alcanza sino reflejamente.

Aun más. Recordamos que en sesiones de ago-

to de 1941 bosquejamos las líneas generales de lo que debería ser una economía planificada y dirigida para nuestro país, sin necesidad de violentar los recursos extremos a que han recurrido los países en guerra por imperio de las circunstancias. Y andando el tiempo, llegamos a fines de 1943, y todo lo que va corrido del presente año, y comenzamos a decir que no sólo debíamos ocuparnos de los efectos de la guerra, sino de los efectos de la postguerra, que para nosotros eran claros y precisos, dada nuestra condición de proveedores de materias primas bélicas, que constituyen el primer ítem que se cancela al terminar la producción de guerra.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Y qué hicieron sus Ministros cuando estuvieron en el Gobierno?

El señor VALDEBENITO.— Nuestro Partido, en agosto de 1942 y en octubre de 1943, planteó públicamente el problema de nuestras imprevisiones económicas. Posteriormente lo ha hecho nuestro actual Secretario General, señor Bernardo Ibáñez. Pero, a pesar de haber expuesto nuestras aprensiones y puntos de vista en las más diversas maneras y en el tono más responsable posible, el Presidente de la República no ha querido oírlo. Y sordo al clamor, que no sólo se ha levantado de nuestros bancos, sino de cada sindicato, de cada gremio, de cada agrupación de gentes que viven de un salario, el Presidente Ríos ha dejado deslizarse el porvenir de la República por la trágica pendiente de la desesperación de las masas trabajadoras. Y hemos aquí en un punto donde la historia de Chile comenzará de nuevo.

Día tras día están llegando a Santiago delegaciones obreras a saber de la Autoridad Suprema cuál será su destino al consumarse la paralización industrial que se anuncia por todas partes. La minería del manganeso y del cobre ya están avisadas que comienza la crisis para ellas. También la del carbón. La industria metalúrgica y química hace tiempo que están anunciando las serias amenazas que sobre ellas se ciernen. Por doquier el fantasma de la depresión económica, de la cesantía, de la miseria, del hambre se levanta contra la suerte de la masa trabajadora de este país. ¿Y qué ha hecho el Gobierno del señor Ríos para encontrar solución a estos problemas nacionales, que tan de cerca afectan a los trabajadores de este país?

Ha solicitado y obtenido del Parlamento cuantas herramientas ha querido para operar de acuerdo con las circunstancias. Ahí están las Leyes 7.200, 7.747 y la reforma constitucional. La Ley N.º 7.200, llamada Ley Económica...

El señor CAMPOS.— Tiene errores esa ley, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— La Ley 7.200 contiene, en su artículo 1.º, algo que en estos momentos afecta a los empleados públicos, pues se refiere a su situación y a la mejor organización de la Administración Pública; pero esta ley sólo ha servido para crear un aparato burocrático que sirve los designios personalistas del Gobierno, ya que S. E. el Presidente de la República ha olvidado lo que el pueblo, o más bien

dicho, lo que los empleados públicos le han pedido.

Dice el último inciso del artículo 1.º de esta ley: "Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del presente año y en conformidad a las disposiciones de esta ley, fije el texto definitivo del Estatuto Administrativo, refundiendo las diversas disposiciones vigentes y establezca una escala única de grados en la que se encuadrará al personal de la Administración Pública, sin alterar los sueldos de que disfruta actualmente".

El señor IZQUIERDO.— Esta sesión es para tratar el problema de las subsistencias, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— La semana pasada el Parlamento solicitó al Presidente de la República y a su Ministerio de Hacienda que enviaran al Congreso Nacional el Estatuto Administrativo para completar su estudio. La Ley N.º 7,200 fué publicada en el "Diario Oficial", el 21 de julio de 1942, y esta petición se formuló a fines del año 1944.

Dice más adelante la Ley 7,200 en su artículo 7.º:

"El Presidente de la República orientará y armonizará la política inversionista de las diversas Cajas de Previsión y dictará las normas reglamentarias para fiscalizar su cumplimiento".

Y vemos, en cambio, el agudo problema de la vivienda que afecta al pueblo; vemos la especulación desenfadada en los cánones de arriendo, que se alzan vertiginosamente. Y vemos también cómo extranjeros que han llegado hasta nuestra tierra, arriendan casas y a veces arriendan dos o tres edificios, con el fin único de explotarlos pieza por pieza.

En la disposición citada está la pauta para que las Cajas de Previsión se dediquen a construir viviendas, ya que la ley de la Habitación Barata no ha dado los resultados que de ella se esperaba.

El señor CAMPOS.— ¿Por qué no lo han hecho?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO.— En realidad, se han dado al Presidente de la República todas las facultades para hacer que estas Cajas de Previsión sirvan al pueblo...

El señor ACHARAN ARCE.— Pero el Gobierno está en manos de Sus Señorías...

El señor VALDEBENITO.—... y se dediquen a construir viviendas donde sea necesario.

Se ha hablado mucho del actual déficit de viviendas que nos afecta. Si es necesario construir casas de madera, hay que construirlas...

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por qué no lo han hecho?

El señor VALDEBENITO.—... si se pueden construir de ladrillo, ¿por qué no hacerlas?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no las han construido?

El señor VALDEBENITO.— En manos del Presidente de la República está el designar que las casas para obreros, para las clases trabajadoras, se hagan de los materiales que hay en el país.

El señor ACHARAN ARCE.— Ya podían haberlas construido, desde el año 1938, en que están en el Gobierno.

El señor VALDEBENITO.— Podría seguir ana-

lizando otras disposiciones de esta ley 7,200, señor Presidente.

Así, está también en su manos el obtener los fondos para construcción de carreteras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— Pero, ¿quiénes gobiernan en Chile, entonces?

El señor VALDLBENITO.— Esta política caminera no se ha realizado en la forma que esperaba el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— ¿Pero quiénes están en el Gobierno? El Honorable señor Goñoy dice que ellos no son Gobierno; los radicales dicen que no son Gobierno; Su Señorías tampoco lo son. Entonces, nadie es Gobierno.

El señor VALDEBENITO.— El artículo 41 de la Ley 7,747 dice textualmente: "Facúltase al Presidente de la República para dictar las medidas adecuadas a fin de asegurar la estabilidad de las industrias nacionales frente a la competencia que puedan sufrir de parte de las industrias y del comercio extranjero, una vez terminada la actual guerra mundial.

"Las industrias nacionales favorecidas quedarán sometidas en sus precios a lo que determine el Presidente de la República y estarán obligadas a introducir las mejoras técnicas y los procedimientos de elaboración que les fije también el Presidente de la República con el objeto de rebajar sus costos de producción y de mejorar la calidad de sus productos".

El artículo 42 de la misma ley 7,747, dice:

"El Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Agricultura y de sus organismos técnicos, elaborará un plan agrario con el objeto de desarrollar la capacidad productora agropecuaria del país y mejorar las condiciones de nutrición del pueblo".

El señor AGURTO.— ¡Ahí está el error! Se dió tanto trabajo al Presidente de la República que, al fin, no pudo hacer nada.

El señor VALDEBENITO.— Para que el Presidente de la República hiciera cumplir las disposiciones de este artículo, ahí mismo se indicaban las medidas del caso, como las siguientes:

a) Fijar zonas de cultivo para determinados productos y zonas de abastecimiento para los centros de consumo.

b) Establecer el estanco del trigo y de su molenda;

c) Organizar cooperativas de productos y dictar normas para su financiamiento;

d) Otorgar subsidios a los productores y controlar los precios de los artículos favorecidos, etc., etc.

Aun cuando la letra de una Ley no constituye cosa substancial, que por sí sola resuelven los problemas físicos de la vida, la Historia nos enseña que no es la letra sino el espíritu de la ley lo que hace andar y progresar las instituciones humanas.

En los artículos 41 y 42 de la Ley 7,747 está contenido todo lo que hubiera sido necesario realizar por el Gobierno para prever la crisis económica que comienza. La Industria y la Agricultura, en una palabra, todo lo que constituye la

esencia de la vida económica de una nación ha podido estar enteramente bajo la dirección del Estado. En una palabra, el Gobierno ha tenido en sus manos todas las palancas para "DIRIGIR" la Economía Nacional y resolver oportunamente los problemas que todos veíamos venir encima.

Cuando se discutió en el seno de nuestra Brigada Parlamentaria la votación de las Leyes 7.200 y 7.747, predominó entre nosotros la tesis aprobada en el Congreso General Extraordinario de Valparaíso, de agosto de 1942, en el sentido de prestar colaboración a toda iniciativa del Gobierno del señor Ríos que significara una medida de seguridad para las masas trabajadoras o el afianzamiento del progreso industrial del país. Con este espíritu votamos dichas Leyes, no obstante encontrar que se investía al Presidente de la República de un poder casi dictatorial, probablemente superior al poder de que fueron investidos los Gobiernos de países en guerra, como los Estados Unidos e Inglaterra, que más que la Ley han empleado la persuasión para doblegar los intereses particulares hacia la finalidad común de luchar hasta vencer.

Y por si todas estas autorizaciones fueran pocas, también obtuvo del Parlamento —eso sí que con nuestros votos en contra— la aprobación de la Ley 7.727, que privó al Congreso Nacional de la facultad de iniciativa en materia de gastos fiscales. Esta Ley, que significó —a nuestro juicio— un despojo inaudito de una facultad inherente a todo poder soberano, como lo es esta Cámara, echó una responsabilidad aún mayor sobre la facultad ejecutiva del Presidente de la República. Desde aquel momento la suerte de la Industria, de la Agricultura, de la Minería y de todo el porvenir económico del país quedó en manos exclusivas del señor Ríos.

Todos sabemos, Honorable Cámara, que los principios de autoridad y de responsabilidad son correlativos: que quien reclama y obtiene autoridad se echa encima la responsabilidad consiguiente.

El señor PINEDO.— ¡El que da la responsabilidad, la tiene!

El señor VALDEBENITO.— Desde que el Presidente de la República fué investido con las facultades que le dieron las Leyes 7.200, 7.727 y 7.747, es el UNICO RESPONSABLE DE TODO LO BUENO O LO MALO QUE HA VENIDO OCURRIENDO EN EL PAIS.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— ¡No, señor! ¡Que se prorogue la hora!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se prorogue la hora, señor Presidente!

El señor IZQUIERDO.— ¡Esto ya parece tennis!

El señor VALDEBENITO.— Yo pediría que se me prorrogara la hora, señor Presidente. Son cinco minutos los que necesito para terminar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ.— ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se requiere unanimidad, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— ¡Son cinco minutos no más, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se requiere unanimidad y no hay acuerdo.

El señor RUIZ.— ¡Que se consulte a la Sala, señor Presidente!

El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¡No se puede, Honorable Diputado! ¡No hay acuerdo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— ¡No hay inconveniente, señor Presidente!

El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¿Con prórroga de la hora?

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Partido Democrático.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VENEGAS.— En realidad, la voz de mi Partido, en esta oportunidad no va a poder hacerse oír como fueran sus deseos. Ha ocurrido siempre que, por la colocación de los turnos el Partido Democrático, se ve pospuesto.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— El Partido de Su Señoría tiene una prórroga de cinco minutos de manera que podrá usar de la palabra durante un cuarto de hora exacto.

El señor VENEGAS.— Muchas gracias, señor Presidente. Hemos asistido aquí a una verdadera academia...

El señor IZQUIERDO.— Sin ser una excepción Su Señoría.

El señor VENEGAS.— ...en que cada partido ha pretendido hacer su plataforma electoral, pero no para buscar la solución de los que sufren hambre y tienen necesidades.

Analizados todos los discursos, no vemos que se haya presentado una solución práctica; nada que signifique una fórmula para impedir esta alza de las subsistencias, que constituye la tragedia diaria de todas las familias chilenas. Se han culpado unos a otros políticamente, pero nadie ha dicho ni explicado que existe una Sociedad Nacional de Agricultura, ni un Instituto de Economía Agrícola donde no hay elementos de izquierda, donde no hay obreros ni representantes de sindicatos que estén allí para defender a los más desamparados...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor VENEGAS.— No se ha dicho que a las puertas de Santiago los suelos que se arrendaban para chacras, hace tres años, por dos o tres mil pesos, hoy se arriendan por 8 o 15 mil pesos, y es esto lo que principalmente constituye el encarecimiento de la vida, pues se priva al chacarero honrado que trabaje la tierra con estos precios prohibitivos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor VENEGAS.— El Comisariato no sabe aplicar el Decreto con Fuerza de Ley N.º 520,

en la forma que lo determinan sus disposiciones, a los que verdaderamente causan, desde el principio desde la base, el encarecimiento de la vida.

Se ha castigado a unos cuantos carniceros, a unos cuantos funcionarios modestos porque, según el, han estado especulando con la carne. Pero no se ha ido a la base, a los engorberos, del sur y centro del país, donde hay grandes fundos, de donde parte la especulación con la miseria y el hambre del pueblo, donde hay propietarios que han vendido hasta sus quiltros en cuenta de novillos. Esto hay que decirlo en esta Honorable Cámara hay que preocuparse de ellos.

El señor OLAVARRIA.— Eso mismo se ha dicho muchas veces, Honorable colega.

El señor VENEGAS.— Hay que preocuparse de los verdaderos especuladores, de los que, en forma antipatriótica, en forma criminal, se ponen una mano en el pecho diciendo: "Somos democráticos, somos hombres de este régimen", con el resultado de que son los que verdaderamente encarecen la vida. Muchos de ellos, en lugar de estar en las altas esferas del Gobierno debieran estar en las mazmorras de la Cárcel, junto a los que asaltan de noche o cometen atentados en contra de la sociedad.

El señor PIZARRO.— ¡Lindo discurso académico!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS SILENCIADORES.

El señor CIFUENTES.— Eso llama hacer academia.

El señor VENEGAS.— Eso se llama decir verdades. No soy académico.

El señor PIZARRO.— Durante cuatro años hemos estado oyendo discursos así, sin ningún resultado.

El señor VENEGAS.— Yo no soy académico. Soy hombre del pueblo. Hay que hablar en esta forma para que el pueblo entienda y vea cuáles son sus verdaderos defensores. No hay que andar hojeando diccionarios para usar palabras rebuscadas que el pueblo no entiende. El pueblo sólo quiere saber por qué hay miseria, por qué hay hambre y sólo le interesa que el Gobierno haga bajar, de inmediato, los precios de los artículos de primera necesidad.

El señor PINEDO.— No se le entiende nada donde grita tanto.

Cálmese un poco, Honorable colega, para que le entendamos.

El señor VENEGAS.— Soy del pueblo, y como éste ya ha perdido la calma, quiero que el grito de su angustia se oiga en esta Cámara.

El señor PIZARRO.— Es que no le pusieron micrófono.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VENEGAS.— Con todo agrado.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor CARDENAS.— El Honorable colega me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

Debo manifestar, Honorable Cámara, que ya en octubre de 1905 nuestro partido, Demócrata en ese entonces, organizó un comicio encabezado en Santiago por nuestros auténticos líderes, Malaquías Concha y Zenón Torrealba, para pedir cordillera libre. Comprendíamos entonces que era necesario que pudiera llegar hasta el país desde Argentina

el ganado, que tanta falta hace para la alimentación popular. Sin embargo, señor Presidente, so pretexto de proteger a la industria ganadera nacional, hemos estado por más de cuarenta años poniendo trabas para que llegue de Argentina el ganado que nos falta para la alimentación de nuestro pueblo.

Además, nos hemos preocupado exclusivamente del problema de la carne, olvidando que tenemos un mar magnífico, cuyos productos puedan suplir con creces la necesidad de alimento. Sin embargo, hay una Dirección de Pesca y Caza que, estoy seguro, lo único que pesca son los sueldos y gratificaciones de su personal.

El señor MONTT.— Muy bien dicho.

El señor CARDENAS.— Considero que si hay que abordar este problema, hay que hacerlo en toda su base, y no con finalidades ni miras electoreras.

El señor IZQUIERDO.— ¡Muy bien!

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— Considero, señor Presidente...

El señor OLAVARRIA.— Permítame, Honorable colega.

El señor CARDENAS.— Perdóneme Honorable Diputado. Yo estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor OLAVARRIA.— Es sólo para aclarar este mismo punto.

El señor CARDENAS.— Así tenemos que preocuparnos de una Dirección de Ferrocarriles, como la actual, que, permaneciendo en un sueño eterno, no se preocupa de dar facilidades para que llegue hasta la capital todo el ganado que se necesita. Ayer no más el Gerente de la Central de Leche decía en una importante publicación que en Argentina tiene dos millones de kilos de mantquilla y que no puede hacerlos llegar hasta aquí por falta de flete ferroviario. De todo eso debemos preocuparnos.

También debemos preocuparnos...

El señor PINEDO.— No se preocupe tanto, Honorable colega.

El señor CARDENAS.— ...de la última inmigración israelita, que ha sido una verdadera plaga, puesto que la inmensa mayoría se dedica sólo a labores especulativas y no de fomento a la producción, como fué el compromiso que contrajeron al venir al país.

El señor IZQUIERDO.— Me alegro de oír esto de labios de Su Señoría.

El señor OPASO.— Ahora lo están reconociendo.

El señor CARDENAS.— No sólo ahora señor Opaso, en varias ocasiones he pedido que esta inmigración venga a trabajar en la agricultura y no a especular con los artículos alimenticios. Sobre esto tiene la palabra y la acción el Ministerio del Interior.

El señor OPASO.— Sus Señorías fueron, precisamente, los que le dieron entrada. SS. SS. los admitieron en el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CARDENAS.— Debemos esperar que el Comisariato y el Gobierno no sólo tiendan la red para pescar pececillos, es decir, para atrapar al comerciante minorista, sino que ponga mano de hierro para evitar la especulación de las gran-

des firmas, como la de Williamson Balfour y Cía., la Casa Grace, Duncan Fox, Saavedra Benard La Codina, etc., que constituyen el comercio por mayor. A estas firmas nunca se les pasa parte ni se les fiscaliza, como ya es costumbre hacerlo con los distribuidores modestos, con los comerciantes minoristas!

Hoy no más se ha dejado en libertad al Matadero para la venta de la carne; sin embargo, se aplica el marco de la ley a los carniceros. ¿Para qué tanta bolina? ¿Para qué tanto boche, si íbamos a llegar a esto: a dejar la venta libre en el Matadero?

Hay que tratar de terminar, de una vez por todas, con la miseria. Al pueblo se le tiene como cuy de laboratorio para hacer experimentación. Si hay energía, si se desea demostrar que el Gobierno es enérgico, que se fiscalice, en primer lugar a los grandes especuladores, a los grandes abusadores de este país, que alguna vez se ponga la mano encima de ellos; pero que no se venga a hacer demagogia, a dictar disposiciones arbitrarias o precipitadas, y lanzar después a la calle a los funcionarios que han esta-

Señor Presidente nosotros deseamos que este debate continúe; pero que continúe no en un tiempo limitado de dos o dos horas y media, porque los Comités que quedan en último término, no tiene el tiempo necesario para manifestar sus opiniones y se ven obligados a pedir las prórrogas correspondientes.

En esta materia deseamos que cada partido disponga de todo el tiempo que estime indispensable para dar a conocer su pensamiento y sobre todo para proponer soluciones prácticas al pavoroso problema de las subsistencias, del vestuario y de los arriendos.

El señor AGURTO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Con todo gusto.

El señor AGURTO.— Si los Comités, conscientes de la tragedia que vive el pueblo de Chile, desean dar solución adecuada y definitiva a este problema, deben, en forma concreta, abocarse a su estudio en una próxima sesión; de ella puede, o debe salir, mejor dicho, la solución que es de esperar del patriotismo de los señores Diputados. Por el respeto que le debemos al pueblo, al cual representamos en esta Honorable Cámara, este problema de las subsistencias debe solucionarse de una vez por todas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, a raíz de algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Yáñez sobre la actuación de determinados funcionarios del Instituto de Economía Agrícola, yo decía que, en realidad, se veía que este organismo, encargado de fiscalizar y de impulsar algunas industrias tales como la ganadera, la del pan y otras, ya había cumplido ampliamente su cometido, pues el pueblo ni siquiera divisa, por decirlo así, ciertos artículos de primera necesidad. Se puede decir, en consecuencia, que este organismo ha cumplido su cometido, cual es, según parece, el de privar completa-

mente al pueblo de los artículos más indispensables para su subsistencia...

De ahí la conveniencia o necesidad de que este debate deba desarrollarse, como decía el Honorable señor Agurto, con tranquilidad, no con apremio. El señor Presidente haría muy bien en gestionar un acuerdo de los Comités a fin de que la Honorable Cámara celebre algunas sesiones que permitan llegar a soluciones prácticas respecto de este problema, con fórmulas realistas y no con programas electoreros.

El señor VENEGAS.— Honorable Cámara: después de las interrupciones concedidas a mis Honorables colegas señores Cárdenas y Agurto, quiero terminar manifestando en síntesis cuál es la opinión de mi Partido para solucionar este gravísimo problema de la escasez y carestía de las subsistencias.

No es posible que dejemos pasar este debate sin hacer presente nuestra preocupación permanente por buscar una solución rápida a este agudo problema que afecta a nuestro pueblo. Proceder de otro modo significaría que nos habíamos quedado dormidos apaciblemente sobre un volcán.

El pueblo está ya cansado de promesas, y hace abstracción absoluta de derechas e izquierdas ante este cuadro fantasmagórico que se le presenta y que se llama "hambre".

Estima mi Partido que ha llegado el momento de que el Estado enfoque, con miras patrióticas, no con miras políticas, el problema de la carestía de la vida. Es necesario que se vaya al estanco de las carnes por el Estado y que se vaya a la formación de centros distribuidores de los artículos de primera necesidad.

No tengamos el caso criminal — si así pudiéramos llamarlo — de una entidad llamada CODINA, que con el simple juego de papeles se gana millones de millones de pesos, arrancados a la economía y a la tranquilidad del pueblo.

El señor IZQUIERDO.— ¿Y el Comisariato, qué va a hacer, entonces?

El señor VENEGAS.— Existen funcionarios y consejeros en esta famosa organización que gozan de sueldos superiores a medio millón de pesos. Y estos pesos, ¿de dónde salen? Salen del encarecimiento del precio del azúcar, del precio de los fideos y del precio de todos los demás artículos de primera necesidad.

¿Por qué el Estado no toma en sus manos a estos organismos, llevando a ellos hombres honestos y capaces — si es que existen realmente, como me anota el Honorable señor Cárdenas — que, sin distinción de banderías políticas, se entreguen por entero al servicio honrado y leal del país...?

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha llegado la hora, Honorable Diputado; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.